

# Pérez-Llorca

---



## Natalia Olmos

### Contacto

[nolmos@perezllorca.com](mailto:nolmos@perezllorca.com)

T: +34 91 423 67 15

Paseo de la Castellana, 50

28046 Madrid

España

---

## Prácticas y Sectores

- Derecho administrativo
- Litigación

## Perfil

Natalia Olmos Castro se incorporó a Pérez-Llorca en el año 2011 y fue nombrada socia en enero de 2021.

### *Estudios:*

- 2011 Licenciada en Derecho, Universidad Complutense de Madrid
- 2011 Licenciada en Administración y Dirección de Empresas, Universidad Complutense de Madrid

En 2017, realizó un *secondment* en el despacho chileno *Carey*.

Sus idiomas de trabajo son el español y el inglés.

## Experiencia

Natalia está especializada en el área de Litigación y Derecho Público del Despacho. Su práctica se centra fundamentalmente en litigación, tanto en la jurisdicción contencioso-administrativa, como en la civil, incluyendo todo tipo de conflictos societarios (i.e. impugnación de acuerdos sociales, responsabilidad de administradores) ante los Juzgados Mercantiles.

Asesora y defiende los intereses de sus clientes en temas complejos, tanto en fase pre-contenciosa, como

contenciosa y en una gran variedad de materias incluyendo todo tipo de conflictos (en el sector sanitario, conflictos societarios, consumidores y usuarios, transporte aéreo y por carretera, sector financiero y bancario), por lo que tiene un amplio conocimiento de las distintas ramas del Derecho público y privado.

Cuenta con amplia experiencia en la aplicación de la legislación administrativa, general y especial, así como en el asesoramiento a Administraciones y entidades públicas y a empresas privadas en sus relaciones con las Administraciones públicas.

Conocedora de la contratación administrativa y de sus modificaciones, asesora a clientes nacionales e internaciones en materia de contratación del sector público y en el ejercicio de acciones de responsabilidad patrimonial y reclamaciones judiciales frente a la Administración pública, tanto en vía administrativa, como en vía contencioso-administrativa y civil. En particular, asesora de manera continua a empresas que participan en procesos de licitación de todo tipo de contratos públicos (obras, servicios, suministros y concesiones), tanto en el momento de la licitación como durante la ejecución de los mismos.

Entre sus principales clientes se encuentran importantes empresas a nivel nacional e internacional, como Iberdrola, Aena, El Corte Inglés, Grupo ACS, OHL, Acciona, Copicsa, Técnicas Reunidas, Grupo Puentes y Comsa.

### **Colaboración doctrinal y docente**

Natalia ha sido colaboradora docente en el Máster en Derecho de Empresa de la Universidad de Navarra.

Asimismo, ha sido ponente en las Jornadas de Derecho Público sobre la nueva regulación en materia de procedimiento administrativo celebradas en Pérez-Llorca en el año 2016.

Por otro lado, Natalia es coautora de obras colectivas como “*Medidas cautelares y ejecución de sentencias en la litigación con Administraciones públicas*”, editado por La Ley en el año 2015, y “*La Regulación de la Economía Colaborativa*”, recientemente editado por Tirant lo Blanch en el año 2017.

También es ponente y coordinadora de los diferentes eventos y webinars celebrados con clientes y potenciales clientes en el Despacho. A este respecto, ha participado como ponente y coordinadora en los diferentes “Desayunos de Contratación Pública” celebrados en el Despacho, en los que se analizan las principales novedades en materia de contratación pública tras la publicación de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. También ha participado como ponente en webinars sobre las disposiciones normativas aprobadas en materia de contratación pública para abordar la crisis del COVID-19; así como en otro evento online sobre la gestión de fondos europeos para la Transformación Digital, este último organizado por la asociación DCH.

### **Pertenencia a organismos oficiales**

Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid (ICAM).

### **Reconocimientos**

Natalia Olmos ha sido destacada en el directorio jurídico *Best Lawyers*® en la práctica de ‘Administrative Law’.